

TUT. 47.001.22.13.000.2021.00161.00

TUT. 47.001.22.13.000.2021.00164.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA QUINTA
DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y cincuenta (4:50) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir los proyectos de sentencia elaborados por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver: a) la acción de tutela promovida por Gina Paola Monsalvo Martínez contra el Juzgado Primero de Familia de Santa Marta, a la que fueron vinculados Geyner Ferrer Scott, el Procurador y Defensor de Familia. y b) la acción tutela promovida por Ruth Marina Del Socorro Diazgranados Valencia y Jaime Enrique Cerchiaro Celedón, quienes actúan a través de apoderado judicial contra el Juzgado Quinto de Civil del Circuito de Santa Marta.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA QUINTA
DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, diez de mayo de dos mil veintiuno.

Señálese la hora de las cuatro y treinta (4:50) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir los proyectos de sentencia que deben proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto